

Oficio UDAF-T -058-2016  
Guatemala 10 de Julio de 2,016

Señorita:  
Carmen Azucena Chuta Peren  
Encargada de Información Pública a.i.  
Defensoría de la Mujer Indígena

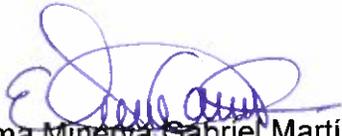
Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

Respetable Señorita Chuta:

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 18 del decreto 14-2015 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de Julio del año 2016, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
Emma Minerva Gabriel Martín  
Asesor Profesional Especializado II  
Jefe de Tesorería



CC Archivo

  
11/8/2016  
9:43

